

Boletín Epidemiológico Semanal

35

Del 26 de Agosto al
01 de Setiembre de
2012



Dirección Regional Salud Tumbes

**Dr. Pio César
Cuenca Sulca**
Director General

*Dirección Ejecutiva de
Epidemiología*

**Dr. Rommel Veintimilla
González Seminario**
Médico - Director

**Dra. María Edith Solís
Castro**
Equipo Técnico

**Tec. Carlos Eladio
Olivares Barrientos**
Coordinador Regional de
Vigilancia
Epidemiológica

**Bach. Ronald Edward
Hernández Vargas**
Responsable
Informática VEA

Teléfono: 072 522427

Telefax: 072 523789

Email: epitumbes@dge.gob.pe

Visite nuestra Web:

www.diresatumbes.gob.pe



Presentación

La Dirección Ejecutiva de Epidemiología hace llegar el presente boletín correspondiente a la Semana Epidemiológica 35, el cual contiene información actualizada del comportamiento de los principales daños sujetos a vigilancia epidemiológica, que han sido notificados en la presente semana por los establecimientos de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Región.

BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA

La leche materna es el mejor alimento para el bebé, lo protege de enfermedades infecciosas, asegura su desarrollo y crecimiento óptimos (principalmente del sistema nervioso y del cerebro) y, a largo plazo, potencia su capacidad de aprendizaje y rendimiento escolar.

En ese sentido, el Ministerio de Salud considera la lactancia materna como una práctica fundamental en la nutrición infantil. Con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas, el Comité Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna, destaca la importancia de la lactancia materna exclusiva desde la primera hora de vida hasta los 6 meses. Asimismo, para favorecer el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, es imprescindible que, en adelante, a la leche materna acompañe la alimentación complementaria hasta los 24 meses de edad.

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2011 indica que sólo el 50.2% de los recién nacidos es alimentado con leche materna desde su primera hora de vida, evitando hasta en un 22% las muertes neonatales y asegurando la supervivencia, crecimiento y desarrollo del mismos.

Sin embargo, en las zonas urbanas, el porcentaje de niños que recibe lactancia materna durante la primera hora de vida se reduce al 44.3%, poniendo en riesgo la salud del bebé, debido a la introducción de sucedáneos de leche materna o uso de biberones.

El dar de lactar es una pauta tradicional en la crianza de los niños y niñas peruanos, la cual ha ido perdiéndose en las zonas urbanas alcanzando el 67.8% (ENDES 2011), a diferencia de la zona rural donde la cifra se incrementa al 83.3%, debido a la reincorporación de la mujer en el ámbito laboral, el incumplimiento de las normas que defienden su derecho a dar de lactar, así como el incremento de la publicidad de sucedáneos de la leche materna.

A nivel nacional, la prevalencia de la Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses se incrementó de 52,7% en 1996 a 70,6% en el año 2011.

De acuerdo al Código Internacional de Comercialización de Sucédáneos de la Leche Materna y a las recomendaciones brindadas por la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Salud insta al cumplimiento del Reglamento de Alimentación Infantil (Decreto Supremo N° 009 – 2006 – SA). Cabe destacar también que a través del Decreto Supremo N° 009 – 2006/MIMDES, se dispone la implementación de Lactarios Institucionales en instituciones públicas, con la finalidad de velar por el derecho de la mujer que trabaja y da de lactar.

Por consiguiente, el Ministerio de Salud plantea la Campaña Nacional de Comunicación para la promoción y protección de la Lactancia Materna "Somos Lecheros", con el propósito de contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas peruanos, dirigida a la población de las zonas urbanas del país, con énfasis en la madre que trabaja y da de lactar.

Fuente: <http://www.minsa.gob.pe/portada/Especiales/2012/lacmat/beneficios.html>

Contenido:

*Malaria
Dengue
EDAs*

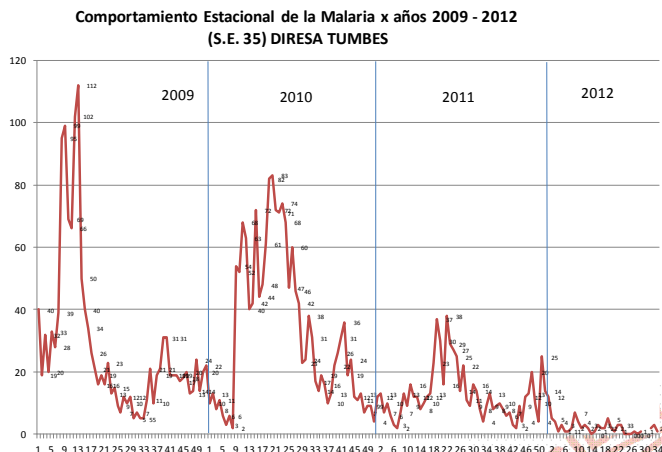
*Neumonías Mayores de 5 años
Muerte Materna
Infecciones Intrahospitalarias
Otros daños sujetos a Vigilancia Epidemiológica*



Malaria

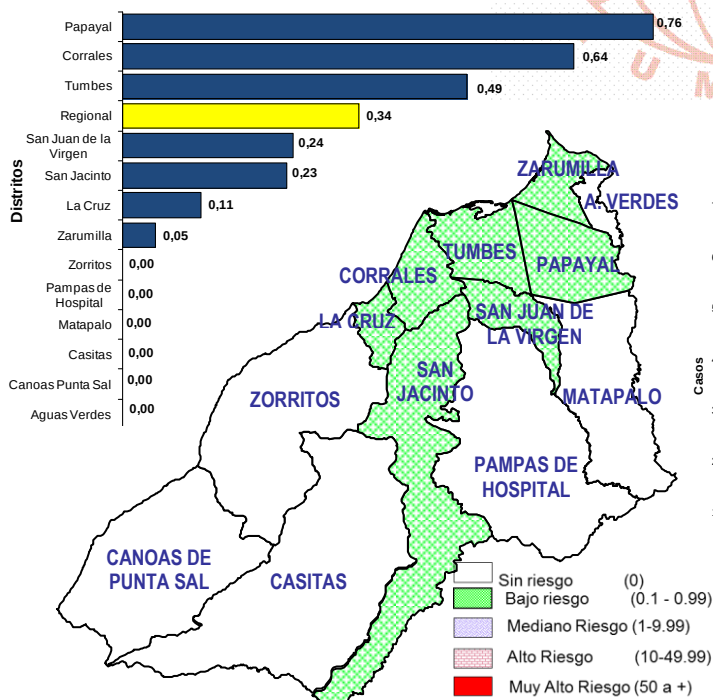
En la SE 35 se han notificado 03 casos de Malaria pertenecientes al distrito de Papayal.

Hasta la SE 35 del presente año a nivel regional se ha notificado un total de 77 casos de malaria, cifra inferior a la del año pasado (509 casos) para el mismo periodo, existiendo comparativamente una disminución del 84,87% de casos notificados.



La tasa de incidencia acumulada de malaria a nivel regional a la SE 35 es de 0,34 casos por 1000 habitantes, siendo los distritos de Papayal (0,76) y Corrales (0,64) los que presentan mayor incidencia de casos por cada 1000 hab.

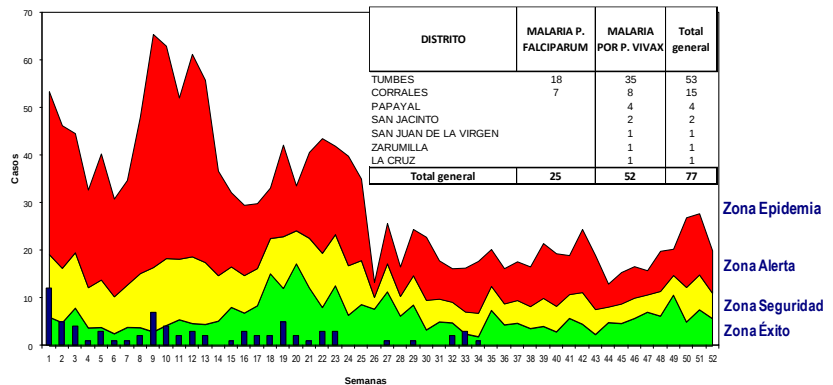
Incidencia por distritos de Malaria Región Tumbes 2012 (SE 35)



La edad promedio de los casos de malaria es de 35,4 años con una desviación estándar de +/-18,53 años. El 48% de los casos corresponden al grupo etáreo Adulto, 21% al grupo etáreo Joven, 12% al grupo de adolescente y 9% al grupo adulto mayor. El 58% de los casos corresponden al sexo masculino.

En las últimas semanas se aprecia disminución de los casos de Malaria por Plasmodium Vivax y Falciparum, pero por la persistencia de factores de riesgo podrían aumentar el número de casos de malaria. Se continúan con las actividades de prevención y control de malaria.

Canal Endémico de la Malaria Región Tumbes 2012 (SE 35)



Dengue

En la SE 35 se han notificado 19 casos probables de dengue; sin señales de alarma (15 casos) y con señales de alarma (04 casos) procedentes de los distritos de Tumbes, La Cruz, Canoas de Punta Sal y Aguas Verdes.

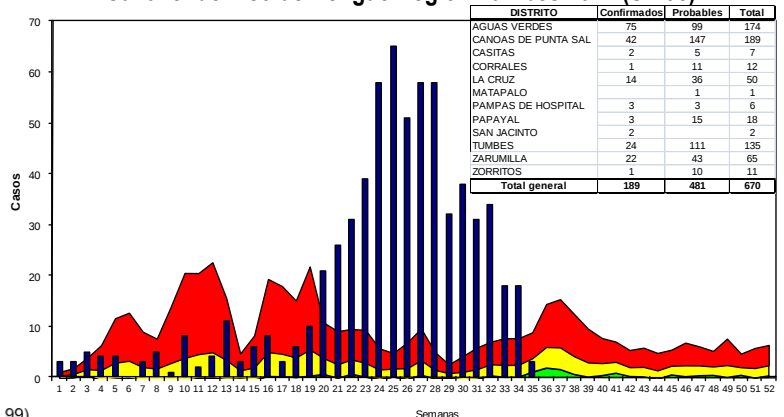
La tasa de incidencia Regional de la SE 35 del presente año es de 2,94 casos por 1000 hab. (670 casos), incidencia acumulada a nivel regional mayor a la del año pasado que fue de 0,38 casos por 1000 hab. (86 casos).

En la región se encuentran circulando los serotipos DEN-2 (toda la región), DEN 4 (Aguas Verdes y Tumbes), DEN 1 (La Cruz y Tumbes).

En la SE 26 se produjo la muerte de un varón de 51 años procedente de Canoas de Punta Sal, con diagnósticos de Dengue y Diabetes Mellitus II, HTA complicada, IRC terminal (en diálisis 03 veces por semana).

Se continúan con las acciones de control vectorial en todos los distritos de la Región, además de capacitar al personal de salud e involucramiento activo de todas las autoridades de la Región.

Canal endémico de Dengue Región Tumbes 2012 (SE 35)



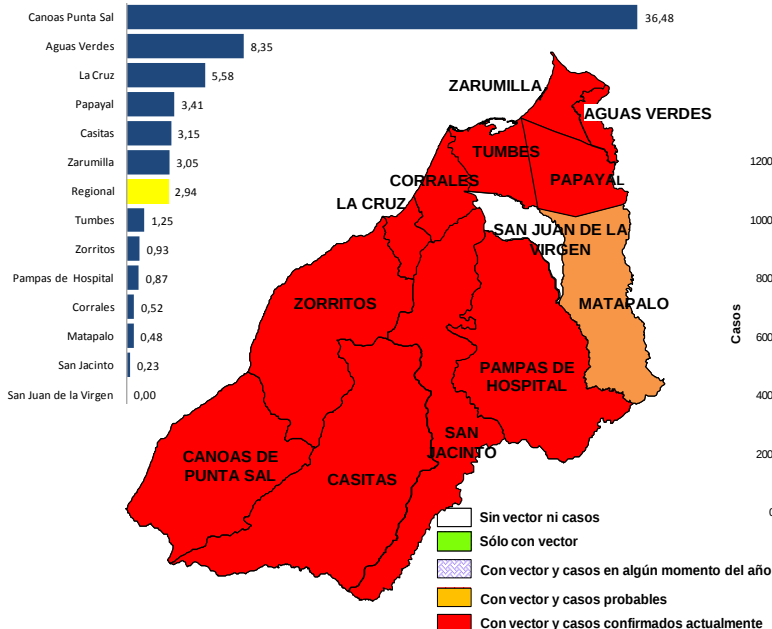
DISTRITO	GRUPO ETAREO					Total general
	NIÑO	ADOLESC.	JOVEN	ADULTO	ADULTO M.	
AGUAS VERDES	23	30	56	60	5	174
CANOAS DE PUNTA SAL	45	22	48	61	13	189
CASITAS	1	2	3	1	1	7
CORRALES	4	7	4	3	1	12
LA CRUZ	16	7	10	16	1	50
PAMPAS DE HOSPITAL	2	1	2	1	1	6
PAPAYAL	4	3	3	8	1	18
SAN JACINTO	1	1	1	1	1	4
SAN JUAN DE LA VIRGEN						0
MATAPALO				1		1
TUMBES	27	13	47	44	4	135
ZARUMILLA	13	7	20	22	3	65
ZORRITOS	2	2	1	6		11
Total general	137	85	193	226	29	670

El Zancudo Aedes Aegypti se encuentra disperso en toda la Región Tumbes. La situación de riesgo en la Región de Tumbes se ha mantenido durante todo el año 2012.

La variación irregular de la temperatura aumentaría el riesgo de la presencia de Neumonías y Neumonías Graves por lo que es preciso mantener la vigilancia y la adecuada atención de los pacientes y evitar sus complicaciones.

El análisis del canal endémico de IRAs en < 5 años, muestra que en la SE 35 del presente año, estamos en zona de Éxito, manteniendo el aporte de casos en los distritos Papayal y San Jacinto.

Incidencia por Distritos de Dengue Región Tumbes 2012 (SE 35)



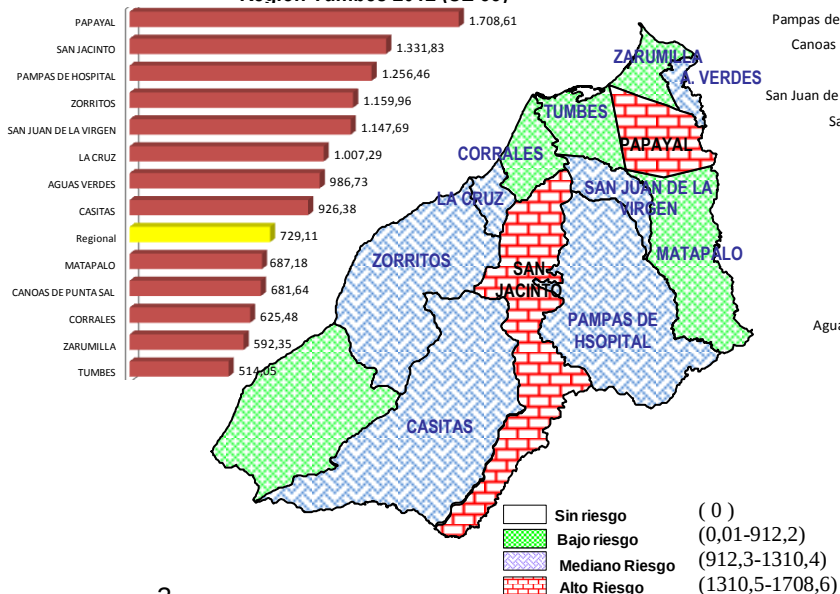
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAs)

En la SE 35 del presente año se han notificado a nivel regional 234 casos de infecciones respiratorias agudas (IRAs) en menores de 05 años, de los cuales 15 casos corresponden a SOB, no se notificaron casos de neumonía no grave; se presentó 01 caso de neumonía grave (acumulando hasta la fecha 32 casos).

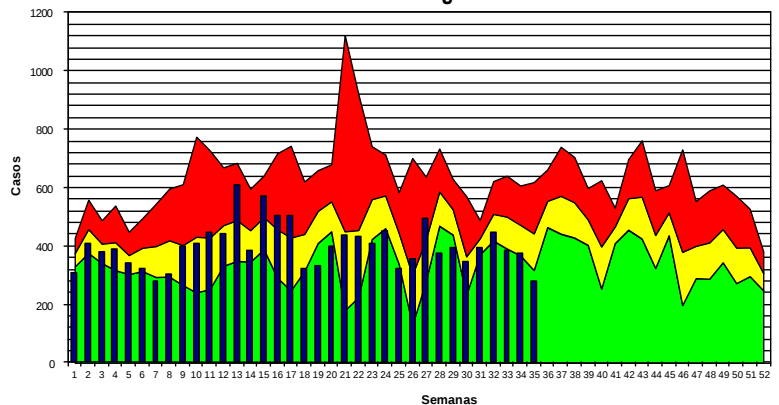
Durante el presente año se viene notificando 14957 casos, lo que representa comparativamente con el mismo periodo del año anterior (14521 casos) un aumento de 2,92 en la incidencia de casos de IRAs notificados.

La tasa de incidencia regional en la SE 35 por IRAs en menores de 05 años es de 729,11 por cada 1000 menores de cinco años. Los distritos de Papayal, San Jacinto y Pampas de Hospital han reportado las mayores tasas, mientras que Tumbes, Zarumilla y Corrales reportan las menores tasas.

Incidencia distritos de IRAs en menores de 5 años Región Tumbes 2012 (SE 35)



Comportamiento de las IRAs en menores de 5 años SE 35 - 2012 Canal Endémico Región Tumbes



NEUMONIAS EN MAYORES DE 5 AÑOS

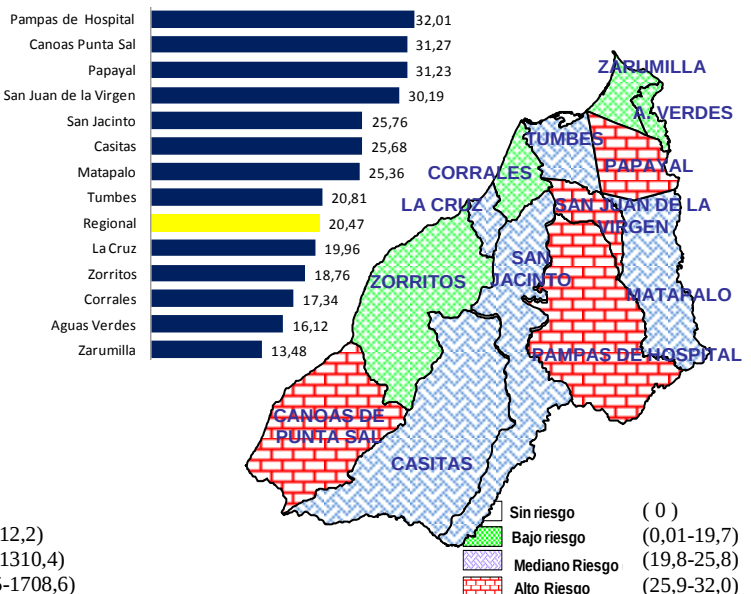
Hasta la SE 35 se han notificado 63 casos de neumonía en mayores de 05 años. La tasa de incidencia regional es de 3,03 casos de neumonías por cada 10000 mayores de cinco años.

ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDAs)

En lo que corresponde a la SE 35 del presente año se han notificado a nivel regional 63 casos de EDAs, el 100% corresponden a EDAs acuosas, no se han notificado casos de EDA disintérica en < 5 años.

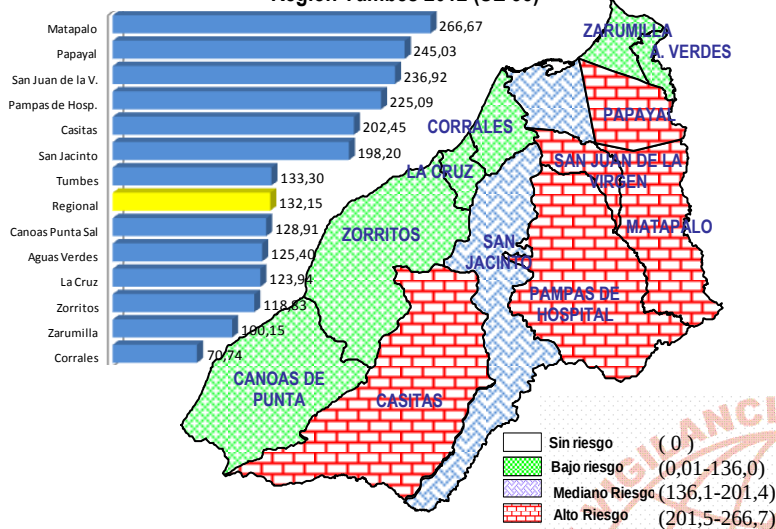
La tasa de incidencia regional correspondiente en la SE 35 es de 20,47 casos de EDAs por cada mil habitantes. Los distritos de Pampas de Hospital, Canoas de Punta Sal y Papayal presentan las más altas tasas. Los distritos de Zarumilla, Aguas Verdes y Corrales han notificado las menores tasas de incidencia de EDAs.

Tasas de incidencia distrital de EDAs Población General Región Tumbes 2012 (SE 35)





Tasas de incidencia distrital de EDAs en menores de 5 años Región Tumbes 2012 (SE 35)



En los menores de 05 años se ha notificado a nivel regional 2711 casos de EDAS. Las EDAS en menores de 5 años constituyen el 73% del total de EDAS notificadas. La tasa de incidencia en menores de cinco años es de 132,15 casos por cada 1000 menores de cinco años.

En el presente año comparativamente con la SE 35 del año anterior, se reporta una disminución de 7,83% en la incidencia de casos de EDAS (5068 vs 4671 casos en los años 2011 y 2012 respectivamente).

El análisis del canal endémico EDAS, muestra que en la SE 06 del presente año, estuvimos en zona de Epidemia por la presencia de un brote de ETAS en el Distrito de Corrales, manteniendo el aporte de casos en los distritos de Matapalo y Papayal.

ZOONOSIS

Hasta la SE 35 del presente año no se han presentado casos de rabia.

LEPTOSPIROSIS

Hasta la SE 35 del presente año se han presentado 09 casos de Leptospirosis pertenecientes a los distritos de Tumbes, Pampas de Hospital, San Juan, Casitas, Zarumilla y Aguas Verdes.

ACCIDENTES POR ANIMALES PONZOÑOSOS

Hasta la SE 35 del presente año se ha notificado 01 caso de Loxocelismo (mordedura de araña) en el distrito de Tumbes, localidad del Cruce de Pizarro. Se ha presentado 03 casos de Ofidismo (mordedura de Serpiente) pertenecientes a los distritos de San Juan de la Virgen, localidad de Tacural, distrito de Corrales, localidad de San Isidro y distrito de Zorritos.

INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (IIH)

En el mes de Julio del año 2012 el Hospital JAMO - Tumbes se notificó 01 caso de Infección Intrahospitalaria. Se vigilaron 320 pacientes.

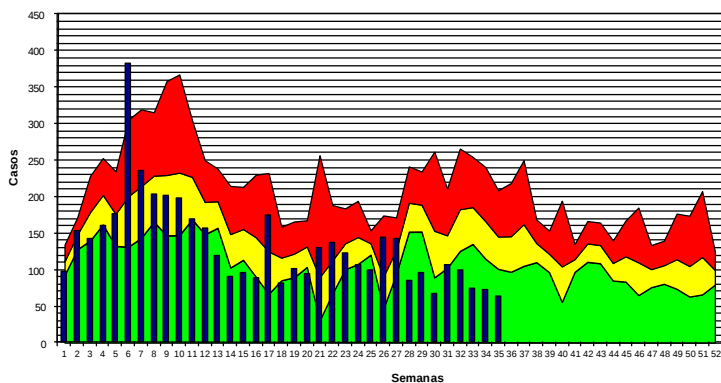
En el servicio de neonatología de un total de 163 días-exposición a catéter venoso periférico que correspondió a la vigilancia de 35 neonatos, no se reportaron casos de IIH.

En el servicio de obstetricia de un total de 127 partos vaginales vigilados no se registraron casos de endometritis. De un total de 127 partos vía cesárea se reportó 01 caso de infección de herida operatoria y ningún caso de endometritis.

En el servicio de medicina de 19 días exposición a catéter urinario permanente vigilado (08 pacientes), no se reportaron casos de infección del tracto urinario asociadas a este dispositivo.

En el servicio de cirugía no se presentaron casos de infección del tracto urinario asociados a catéter (59 días de exposición). En este servicio no se presentaron casos de infección de herida operatoria postcolecistectomía (20 pacientes vigilados) ni casos de posthernioplastia inguinal (06 pacientes vigilados).

Comportamiento de las EDAs en Población General SE 35 – 2012 Canal Endémico Región Tumbes



MORTALIDAD MATERNA

Hasta la SE 35 se han notificado 02 casos de mortalidad materna el primer caso pertenece a la provincia de Contralmirante Villar, distrito de Zorritos y localidad de Acapulco y el segundo caso pertenece a la provincia y distrito de Tumbes – localidad de Pampa Grande



ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

A la SE 35 del presente año no se ha notificado ningún caso probable de enfermedades inmunoprevenibles.

Se ha difundido la alerta por Tos Ferina, así como se ha realizado el barrido por DPT en la Región Tumbes, para lo que se ha capacitado al personal de los EE.SS en temas de vacunación segura y ESAVIs.

COBERTURA DE NOTIFICACIÓN

En la SE 35 se ha logrado una notificación oportuna del 100% de Unidades Notificantes de la Red Regional de Vigilancia.